

## **INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL**

**HORACIO DE LA VEGA FLORES, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL**, con fundamento en los artículos 87 y 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2o., último párrafo, 3, fracción IX, 40, 47, 48, 54, fracción I, 71, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 5, 7 y 22 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal; 1o., 7 y 50, del Reglamento de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal y 2, 13, fracción X y 15, fracción III del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

### **CONSIDERANDO**

Que corresponde al Instituto del Deporte del Distrito Federal coadyuvar en el fortalecimiento de los patrones culturales que determinen hábitos, costumbres y actitudes relacionados con el deporte, que redunden en el bienestar físico, intelectual y social de los habitantes de la Ciudad.

Que de conformidad con la Ley General de Cultura Física y Deporte es de interés público la construcción, remodelación, ampliación, adecuación, mantenimiento, conservación y recuperación de las instalaciones que permitan atender adecuadamente las demandas que requiera el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte, promoviendo para este fin, la participación de los sectores social y privado en el territorio nacional.

Que corresponde al Instituto verificar que las instalaciones deportivas se encuentren en óptimas condiciones de uso y mantenimiento; así como equipadas con todos y cada uno de los elementos materiales necesarios para la práctica de cada especialidad, pudiendo establecer para ello cuotas por el uso o aprovechamiento de las instalaciones públicas que se encuentren a su cargo.

Que en seguimiento al acuerdo número JG/IDDF/1a SO/04/2018 emitido por la Junta de Gobierno del Instituto del Deporte del Distrito Federal, de fecha 26 de junio de 2018, en el cual los miembros de la Junta aprueban las modificaciones, cancelaciones y alta de diversos conceptos y tarifas por el uso o aprovechamiento de las instalaciones deportivas a cargo del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

He tenido a bien expedir el siguiente:

### **AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS, CONCEPTOS Y CUOTAS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS A CARGO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL.**

**PRIMERO.** Los presentes criterios tienen por objeto regular las bases y criterios que normen las cuotas y cobros por el uso o aprovechamiento de las instalaciones deportivas a cargo del Instituto del Deporte del Distrito Federal, así como por los servicios que preste.

**SEGUNDO.** Para efectos de este reglamento se entenderá por:

**Instalación deportiva:** Los deportivos, complejos deportivos o unidades deportivas, independientemente de la denominación que adopten, y en general todo inmueble construido o adecuado para la práctica de actividades físicas e intelectuales, que realicen las personas con fines competitivos o de esparcimiento.

**Usuario.** A toda persona que haga uso de las instalaciones deportivas a cargo del Instituto del Deporte del Distrito Federal y de los servicios que en ellas se proporcionan, en atención a su actividad de enseñanza, desarrollo deportivo, cultura física o recreación.

**TERCERO.** Las cuotas que el presente ordenamiento establece serán cobradas por las áreas receptoras, cajas u otros medios que para tal efecto determine el Instituto en cada una de las instalaciones deportivas, quienes deberán extender el comprobante respectivo.

**CUARTO.** Podrá exentarse del pago de cuotas por el uso o aprovechamiento de las instalaciones deportivas a cargo del Instituto a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades que conforman la Administración Pública Local y Federal, cuando se trate de actividades relacionadas con su objeto público.

En el caso de la Administración Pública Federal y Local y de los poderes legislativo y judicial, local o federal, la exención sólo aplicará para la realización de actividades relacionadas con su objeto público y de acuerdo con los términos que para tal efecto determine el Instituto a través de la Dirección General.

**QUINTO.** Los cobros realizados por cualquiera de los conceptos señalados en estos criterios no estarán sujetos a devolución.

**SEXTO.** En el caso de que se vea suspendida una actividad deportiva dentro de una instalación ya sea por causas climáticas, por la emisión de una declaratoria de emergencia o problemas de mantenimiento, se podrá reprogramar nuevamente la fecha para el uso del inmueble o espacio sin ningún costo adicional. Bajo ninguna circunstancia se realizará el reembolso de la cuota.

**SÉPTIMO.** Por el uso o aprovechamiento de las instalaciones deportivas a cargo del Instituto del Deporte se cobraran las siguientes cuotas:

**CD-1 CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXIHUCA**

MM-1.1	INSCRIPCIÓN									
	ACTIVIDAD/DEPORTE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
MM-1.1.1	Inscripción / reinscripción	Individual	Anual		Inscripción	\$ 200.00				
MM-1.1.2	Certificado medico	Realización	Anual		Servicio	\$ 50.00				

MM-1.2	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DEPORTIVA									
	ACTIVIDAD/DEPORTE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2 DÍAS/SEMANA	3 DÍAS/SEMANA	4 DÍAS/SEMANA	5 DÍAS/SEMANA	CONSIDERACIONES
MM-1.2.1	Acondicionamiento físico (pesas)	Enseñanza	Según horarios disponibles	Gimnasio de pesas	Clase (90 minutos)	\$ 130.00	\$ 195.00	\$ 260.00	\$ 325.00	Mensual
MM-1.2.2	Aquaerobics	Enseñanza	Según horarios disponibles	Alberca techada	Clase (60 minutos)	\$ 190.00		\$ 380.00		Mensual
MM-1.2.3	Atletismo	Enseñanza	Según horarios disponibles	Pista estadio palillo	Clase (90 minutos)	\$ 130.00	\$ 195.00	\$ 260.00	\$ 325.00	Mensual
MM-1.2.4	Basquetbol	Enseñanza	Según horarios disponibles	Sala armas/ canchas externas	Clase (90 minutos)	\$ 130.00	\$ 195.00	\$ 260.00	\$ 325.00	Mensual
MM-1.2.5	Bebe acuático	Enseñanza	Según horarios disponibles	Alberca techada	Clase (60 minutos)	\$ 190.00				Mensual costo por persona (bebe una persona y padre o adulto acompañante otra persona)
MM-1.2.6	Beisbol	Enseñanza	Según horarios disponibles	Cancha beisbol	Clase (90 minutos)	\$ 130.00				Mensual
MM-1.2.7	Boxeo	Enseñanza	Según horarios disponibles	Gimnasio boxeo	Clase (90 minutos)	\$ 130.00	\$ 195.00	\$ 260.00	\$ 325.00	Mensual
MM-1.2.8	Buceo	Enseñanza	Según horarios disponibles	Alberca techada	Clase (60 minutos)	\$ 275.00				Mensual
MM-1.2.10	Futbol soccer	Enseñanza	Según horarios disponibles	Campos futbol	Clase (90 minutos)	\$ 175.00				Mensual
MM-1.2.11	Gimnasia artística	Enseñanza	Según horarios disponibles	Mezaninne sala armas	Clase (90 minutos)	\$ 130.00	\$ 195.00	\$ 260.00	\$ 325.00	Mensual
MM-1.2.12	Gimnasia artística	Enseñanza	Según horarios disponibles 3 sesiones por semana	Mezaninne sala armas	Clase (3 horas)	\$390.00				Mensual
MM-1.2.13	Gimnasia artística	Enseñanza	Según horarios disponibles 4 sesiones por	Mezaninne sala armas	Clase (3 horas)	\$520.00				Mensual

			semana							
MM-1.2.14	Gimnasia artística	Enseñanza	Según horarios disponibles 5 sesiones por semana	Mezaninne sala de armas	Clase (3 horas)	\$650.00				Mensual
MM-1.2.15	Gimnasia artística	Enseñanza	Según horarios disponibles 6 sesiones por semana	Mezaninne sala de armas	Clase 3 horas	\$780.00				Mensual
MM-1.2.16	Gimnasia artística	Enseñanza	Según horario disponible 6 sesiones por semana	Mezaninne sala de armas	Clase 4 horas	\$1,040.00				Mensual
MM-1.2.17	Gimnasia trampolín	Enseñanza	Según horarios disponibles	Mezaninne sala armas	Clase (90 minutos)	\$ 130.00	\$ 195.00	\$ 260.00	\$ 325.00	Mensual
MM-1.2.18	Gimnasia rítmica	Enseñanza	Según horarios disponibles	Sala de armas	Clase (90 minutos)	\$ 130.00	\$ 195.00	\$ 260.00	\$ 325.00	Mensual
MM-1.2.19	Hokey sobre patines		Según horarios disponibles	Cancha cemento	Clase (90 minutos)	\$ 130.00				Mensual
MM-1.2.20	Kgun fu (wu- shu)	Enseñanza	Según horarios disponibles	Sala de armas/sala usos múltiples	Clase (90 minutos)	\$ 130.00	\$ 195.00			Mensual
MM-1.2.21	Lima lama	Enseñanza	Según horarios disponibles	Sala de armas/sala usos múltiples	Clase (90 minutos)	\$ 130.00	\$ 195.00			Mensual
MM-1.2.23	Natación	Enseñanza	Según horarios disponibles	Alberca techada	Clase (60 minutos)	\$ 190.00		\$ 380.00		Mensual
MM-1.2.24	Natación	Enseñanza	Según horarios disponibles	Alberca techada	Clase (60 minutos)	Gratuita				Solo adultos mayores en el horario de 12:00 a 13:00 horas
MM-1.2.25	Taekwondo	Enseñanza	Según horarios disponibles	Salón tkd	Clase (90 minutos)	\$ 150.00	\$ 225.00			Mensual
MM-1.2.26	Tenis	Enseñanza	Según horarios disponibles		Clase (60 minutos)	\$ 130.00	\$ 195.00			Mensual
MM-1.2.28	Triatlón		Según horarios disponibles	Alberca y pista	Clase (90 minutos)	\$ 175.00		\$ 350.00		Mensual
MM-1.2.29	Voleibol	Enseñanza	Según horarios disponibles	Sala armas/canchas externas	Clase (90 minutos)	\$ 130.00	\$ 195.00			Mensual
MM-1.2.30	Voleibol de playa	Enseñanza	Según horarios disponibles	Estadio de arena	Clase (90 minutos)	\$ 150.00				Mensual
MM-1.2.31	Yoga	Enseñanza	Según horarios disponibles	Salón anexo	Clase (90 minutos)	\$ 150.00				Mensual
MM-1.2.32	Esgrima	Enseñanza	Según horarios disponibles	Mezaninne Sala de Armas	Clase (60 minutos)	\$ 130.00				Mensual

MM-1.3	INSTALACIONES DEPORTIVAS										
	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES	
MM-1.3.1	Alberca	Bajo techo	Completa	Natación	Hora		\$ 4,000.00	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00		
Día						\$ 24,000.00	\$ 36,000.00	\$ 48,000.00			
MM-1.3.3			Carril		Hora		\$ 400.00	\$ 600.00	\$ 1,200.00		Máximo 10 personas
MM-1.3.4					Día		\$ 4,000.00	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00		Máximo 10 personas hora
MM-1.3.5	Área de patinaje	Al aire libre	Completa	Hockey sobre patines	Partido (90 min)		\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 1,200.00		
MM-1.3.6	Cancha de basquetbol / voleibol	Al aire libre	Diurna	Basquetbol / voleibol	Partido (60 min)		\$ 100.00	\$ 125.00	\$ 250.00		
MM-1.3.7	Cancha de beisbol	Empastada	Grande	Beisbol	Partido (180)		\$ 300.00	\$ 425.00	\$ 850.00		
MM-1.3.8	Cancha de beisbol	Empastada	Infantil	Beisbol	Partido (120 min)		\$ 200.00	\$ 300.00	\$ 450.00		
MM-1.3.9	Cancha de fútbol playero	Al aire libre	Tribunas	Futbol playero	Partido (90 min)		\$ 300.00	\$ 400.00	\$ 600.00		

MM-1.3.10	Cancha de futbol soccer	Empastada	Diurna	Futbol soccer amateur	Partido (90 min)		\$ 300.00	\$ 525.00	\$ 1,000.00	
MM-1.3.11	Cancha de futbol soccer	Empastada	Iluminación artificial	Futbol soccer amateur	Partido (90 min)		\$ 600.00	\$ 1,100.00	\$ 2,500.00	
MM-1.3.12	Cancha de futbol soccer	Empastada	Diurna	Futbol soccer profesional	Partido (120 min)	\$ 1,500.00				Tercera división profesional
MM-1.3.13	Cancha de futbol soccer	Empastada	Diurna	Evento de inauguración cultural/social	Día	\$ 12,000.00				Cancha con tribunas
MM-1.3.14	Cancha de futbol soccer	Empastada	Iluminación artificial	Futbol soccer profesional	Partido (120 min)	\$ 3,000.00				Tercera división profesional
MM-1.3.15	Cancha de futbol soccer	No empastada	Diurna	Futbol soccer amateur	Partido (90 min)		\$ 100.00	\$ 125.00	\$ 300.00	
MM-1.3.16	Cancha de futbol soccer	No empastada	Iluminación artificial	Futbol soccer amateur	Partido (120 min)		\$ 600.00	\$ 750.00	\$ 1,500.00	
MM-1.3.17	Cancha de futbol soccer	No empastada	Diurna	Evento de inauguración cultural/social	Día	\$ 7,500.00				
MM-1.3.18	Cancha de tenis	Al aire libre	Diurna	Tenis	Partido (60 min)		\$ 120.00	\$ 250.00	\$ 400.00	De 2 a 4 personas
MM-1.3.19	Cancha de voleibol playero	al aire libre	Tribunas	voleibol playero	partido (60 min)		\$ 100.00	\$ 200.00	\$ 300.00	
MM-1.3.20	Domo de box	bajo techo	Completa	box/lucha profesional	Día		\$ 4,500.00	\$ 6,000.00	\$ 9,000.00	evento con costo de entrada
MM-1.3.21	Domo de box	bajo techo	Completa	box/lucha amateur	Día		\$ 3,000.00	\$ 4,500.00	\$ 6,000.00	evento sin costo de entrada
MM-1.3.22	Estadio Jesús Martínez "Palillo"	Campo y pista	Con tribunas	Evento de inauguración cultural/social	Evento/día		\$ 8,000.00	\$ 12,000.00	\$ 25,000.00	
MM-1.3.23			Con tribunas	Evento espectáculo		\$ 50,000.00				
MM-1.3.24			Superficie sintética y tribunas	Atletismo	Competencia (día)		\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 15,000.00	Atletismo pista y campo
MM-1.3.25		Empastada	Campo diurno	Futbol soccer amateur	Partido (120 min)		\$ 750.00	\$ 1,300.00	\$ 2,600.00	
MM-1.3.26			Campo con iluminación artificial	Futbol soccer amateur		\$ 1,500.00	\$ 2,400.00	\$ 4,800.00		
MM-1.3.27			Campo diurno	Futbol americano, rugby, flag amateur		\$ 1,500.00	\$ 3,000.00	\$ 4,500.00		
MM-1.3.28					Futbol americano profesional		\$ 7,500.00			
MM-1.3.29			Campo con iluminación artificial	Futbol americano profesional	Partido (180 min)	\$ 15,000.00				
MM-1.3.30			Campo diurno	Futbol soccer profesional		\$ 5,000.00				Solo tercera división profesional
MM-1.3.31			Fosa de clavados	Bajo techo	Completa	Evento deportivo	Día		\$ 5,250.00	\$ 8,000.00
MM-1.3.32	Pista de patinaje	Al aire libre	Ovalo cemento	Patinaje de velocidad/resistencia	Sesión (120 minutos)		\$ 200.00	\$ 600.00	\$ 1,200.00	Máximo 20 personas

MM-1.3.33	Pista de patinaje	Al aire libre	Ovalo cemento	Patinaje de velocidad/re sistencia	Día		\$ 1,750.00	\$ 2,750.00	\$ 5,000.00	Evento o competencia
MM-1.3.34	Sala de armas	Canchas	Diurna	Basquetbol, voleibol o hand ball	Partido (60 min)		\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 1,200.00	Una cancha
MM-1.3.35				Evento deportivo			\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00	Con acceso gratuito al publico
MM-1.3.36						\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 45,000.00		
MM-1.3.37		Superficie interior	Con tribunas		Evento espectáculo	Día		\$ 20,000.00	\$ 40,000.00	\$ 60,000.00
MM-1.3.38				Evento cultural/social			\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 45,000.00	Festejo o aniversario de grupo o institución
MM-1.3.39	Skate board			Skate board	Día		\$ 1,750.00	\$ 2,750.00	\$ 5,000.00	

MM-1.4 INSTALACIONES NO DEPORTIVAS										
	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
MM-1.4.1	Explanada sala de armas	Área de concreto	Evento	Cultural, social, deportivo	Evento/día		\$ 10,000.00	\$ 17,000.00	\$ 25,000.00	Ningún tipo de montaje sobre área ajardinada
MM-1.4.2	Oficina	Bajo techo	No amueblada	Evento deportivo	Día	\$ 1,500.00				
MM-1.4.3	Sala de juntas "Pilar Roldan"	Bajo techo	10 mesas para 2 personas, 20 sillas	Conferencia, curso, junta	Día	\$ 2,500.00				
MM-1.4.4	Sala de juntas "Pilar Roldan"	Bajo techo	10 mesas para 2 personas, 20 sillas	Conferencia, curso, junta	Hora	\$ 300.00				
MM-1.4.5	Sala de prensa del estadio Jesús Martínez "Palillo"	Bajo techo	30 sillas, 2 tablonces	Conferencia, curso, junta	Día	\$ 3,500.00				
MM-1.4.6	Sala de prensa del estadio Jesús Martínez "Palillo"	Bajo techo	30 sillas, 2 tablonces	Conferencia, curso, junta	Hora	\$ 500.00				
MM-1.4.7	Pista atlética/ruta trazada	Carreras atléticas de 5 kilómetros	Incluye derecho a colocar salida y meta, carpa de registro, carpas de hidratación, servicio médico y pódium. Las carpas deberán ser de 3x3 mts. Máximo	Carreras o caminata	Evento/día		\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00	
MM-1.4.8		Carreras atléticas de 10 kilómetros			Evento/día		\$ 13,500.00	\$ 20,250.00	\$ 27,000.00	

MM-1.5 USO DE INSTALACIONES PARA DIVERSOS EVENTOS										
	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
MM-1.5.1	Espacio al aire libre		Evento	Cultural/social	Metro cuadrado/día		\$ 6.00	\$ 12.00	\$ 24.00	Mínimo 100 m2
MM-1.5.2	Espacio para colocación de manta o lona publicitaria	Al aire libre	Durante evento	Publicidad	Día	\$ 30.00				Costo por metro cuadrado
MM-1.5.3	Espacio por metro cuadrado	Bajo techo	Evento	Cultural/social/deportivo	Día		\$ 12.00	\$ 24.00	\$ 36.00	
MM-1.5.4	Explanada espacio escultórico		Evento	Cultural, social, deportivo	Metro cuadrado/día		\$ 8.00	\$ 14.00	\$ 25.00	Área mínima a utilizar: 600 m2

M-1.5.6	Filmación		Grabación de video /tv Espacios Ciudad Deportiva	Comercial, película, entrevista, etc.	Hora	\$ 5,000.00				Costo por locación
---------	-----------	--	--	---------------------------------------	------	-------------	--	--	--	--------------------

MM-1.6	INSTALACIONES PARA COMERCIO Y SERVICIOS									
	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
MM-1.6.1	Bodega			Actividades diversas	Metro cuadrado /mes	\$ 100.00				Mínimo 9 metros cuadrados
MM-1.6.2	Espacio para la instalación de máquinas expendedoras de bebidas y similares				Maquina /mes	\$ 1,000.00				
MM-1.6.3	Modulo comercial fijo	Módulos de 1, 2 y 3	Convenio	Giro definido	Local o modulo /mes	\$ 5,000.00				Planta baja Zona pasillo F Puerta 12
MM-1.6.4	Puesto ambulante		Autorización	Giro definido	Metro cuadrado /mes	\$ 500.00				Zona definida, imagen estándar, máximo 2 metros cuadrados
MM-1.6.5	Puesto ambulante	Sábado y domingo	Autorización	Giro definido	Metro cuadrado /mes	\$ 300.00				Zona definida, imagen estándar, máximo 2 metros cuadrados
MM-1.6.6	Puesto comercial semifijo		Convenio	Giro definido	Metro cuadrado /mes	\$ 130.00				Carpa y tablonés, giro definido, imagen estándar
MM-1.6.7	Puesto eventual/carpa o tablón	Al aire libre	Al aire libre autorización	Evento/cultural/deportivo	Metro cuadrado /día	\$ 30.00				Mínimo 9 metros cuadrados
MM-1.6.8	Puesto eventual/carpa o tablón	Bajo techo	Bajo techo autorización	Evento cultural, social, deportivo	Metro cuadrado /día	\$ 50.00				Mínimo 9 metros cuadrados
MM-1.6.9	Stands y tablonés	Bajo techo	Autorización	Expo/evento especial	Metro cuadrado /día	\$ 80.00				Mínimo 9 metros cuadrados
MM-1.6.11	Local comercial	Local	Convenio	Local	Local/mes	\$ 3,800.00				Zona Alberca
MM-1.6.12	Consultorio medico			Servicio medico	Consultorio /mes	\$ 2,500.00				

#### VU-2 PISTA OLÍMPICA DE REMO Y CANOTAJE VIRGILIO URIBE

VU-2.1	INSCRIPCIÓN									
	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
VU-2.1.1	Inscripción/reinscripción	Inscripción a actividades deportivas	Anual		Inscripción	\$ 200.00				
VU-2.1.2	Reposición de credencial				Credencial	\$ 90.00				
VU-2.1.3	Certificado medico	Examen de aptitud física	Documento necesario para inscribir		Servicio	\$ 50.00				

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DEPORTIVAS										
VU-2.2	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
VU-2.2.1	Artes Marciales	Enseñanza	Según horarios disponibles		Persona /mes	\$ 83.00				
VU-2.2.2	Boxeo	Enseñanza	Según horarios disponibles		Persona /mes	\$ 83.00				
VU-2.2.5	Atletismo	Enseñanza	Según horarios disponibles		Persona /mes	\$ 83.00				

INSTALACIONES DEPORTIVAS										
VU-2.3	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
VU-2.3.1	Canchas de basquetbol				Partido /hora	\$ 99.00				
VU-2.3.2	Canchas de voleibol				Partido /hora	\$ 99.00				
VU-2.3.3	Cancha de futbol 7	Cancha de futbol 7 con pasto artificial	Convenio		Cancha /mes	\$ 30,000.00				
VU-2.3.4	Hangares grande	Espacio de Hangares	El espacio no cuenta con mobiliario		Hangar /mes	\$ 3,000.00				
VU-2.3.5	Hangares chico	Espacio de Hangares	El espacio no cuenta con mobiliario		Hangar/mes	\$ 2,000.00				
VU-2.3.6	Pista atlética	Carreras atleticas de 5 kilómetros	Incluye derecho a colocar salida y meta, carpa de registro, 2 carpas de hidratación, servicio médico y pódium. Las carpas deberán ser de 3x3 mts. Máximo	Carreras o caminata	Evento /día		\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00	
VU-2.3.7		Carreras atleticas de 10 kilómetros			Evento /día	\$ 13,500.00	\$ 20,250.00	\$ 27,000.00		
VU-2.3.8	Regata	Uso del espejo de agua	Se utiliza para remo o canotaje	Carrera de remo y canotaje	Regata		\$ 2,240.00	\$ 4,256.00	\$ 7,840.00	

INSTALACIONES NO DEPORTIVAS										
VU-2.4	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
VU-2.4.1	Teatros, auditorios, foros cerrados	Salón de la fama y salón vip	Salón vip. Cuenta con baños hombres y mujeres y piso de duela, mide 9.40 x 7.60. Salón de la fama: cuenta con mesas fijas de 5.40 x .092 mts., tiene piso alfombrado y mide 12.10 m x 7.20 m y cuenta con baño cercano unisex	Conferencias, talleres y cursos	Día	\$ 2,650.00				Área para 40 personas, en un horario de 7:00 a 19:00 hrs.
VU-2.4.2					HORA	\$ 880.00				
VU-2.4.5	Filmación con fines publicitarios	Por frente			Evento /hora	\$ 5,000.00				
VU-2.4.6	Toma de fotografías	Por frente			Sesión	\$ 823.00				
VU-2.4.7	Uso de salón de clases deportivas	Fomento al deporte			Persona /mes	\$ 116.00				
VU-2.4.8	Espejo de Agua				Evento/mes	\$ 1,000.00				

VU-2.4.9	Curso de verano con profesor invitado	Instalaciones al aire libre de canchas de basketbol, volibol, areas de jardín			Persona /curso	\$ 150.00				
VU-2.4.10	Oficinas	Oficinas hasta 15 m2	Espacio al Interior de la Pista	Enseñanza Asesoría Salud	Oficina /mes	\$ 2,000.00				
VU-2.4.11	Oficinas	De 15 a 30 m2	Espacio al interior de la Pista	Enseñanza Asesoría Salud	Oficina /mes	\$ 3,000.00				

USO DE INSTALACIONES PARA DIVERSOS EVENTOS										
	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
VU-2.5.1	Eventos privados que realizan empresas en la pista olímpica de remo y canotaje	Explicada donde se encontraba el estacionamiento		Exposición, venta, promoción	M2/día	\$ 135.00				
VU-2.5.2	Uso de espacios al aire libre.	Puesto eventual/carpas o tablón	Espacio mínimo de 9 m2		M2/día	\$ 114.00				
VU-2.5.3	Espacio para colocación de manta o lona publicitaria	Al aire libre	Durante evento	Publicidad	M2/Día	\$ 30.00				Costo por metro cuadrado

INSTALACIONES PARA COMERCIO Y SERVICIOS										
	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
VU-2.6.1	Cabañas Comerciales	Uso comercial (giro definido)		Comercio	Cabaña /mes	\$ 1,300.00				
VU-2.6.2	Estacionamiento	Vehículo	De 06:00 a 22:00 hrs		Vehículo /Día	\$ 23.00				
VU-2.6.3	Estacionamiento	Vehículo	De 22:01 a 05:59 hrs		Vehículo /noche	\$ 100.00				
VU-2.6.4	Estacionamiento	Vehículo	Pensión 12 horas		Vehículo /Mes	\$ 250.00				
VU-2.6.5	Estacionamiento	Vehículo	Pensión 24 horas		Vehículo /Mes	\$ 600.00				
VU-2.6.6	Estacionamiento	Moto	De 06:00 a 22:00 hrs		Moto/día	\$ 15.00				Para estudiantes con credencial vigente aplicará tarifa \$0.00
VU-2.6.7	Estacionamiento	Vehículos 2-4 ejes, vehículos 2-9 ejes	Pensión 24 horas		Vehículo /Mes	\$ 1,500.00				



**RIR-3 CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ROSARIO IGLESIAS ROCHA**

RIR-3.1	INSCRIPCIÓN									
	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
RIR-3.1.1	Inscripción Familiar	Inscripción para dos adultos y dos menores	El horario de uso será de martes a viernes de 07:00 a 18:00 hrs, sábados y domingos de 07:00 a 14:00 hrs.	Uso de instalaciones físicas y deportivas	Anual	\$1,700.00				
RIR-3.1.2	Inscripción Individual	Inscripción para un niño menor a 18 años	El horario de uso será de martes a viernes de 07:00 a 18:00 hrs, sábados y domingos de 07:00 a 14:00 hrs.	Uso de instalaciones físicas y deportivas	Anual	\$500.00				
RIR-3.1.3	Inscripción Individual	Inscripción para un adulto mayor de 18 a 59 años	El horario de uso será de martes a viernes de 07:00 a 18:00 hrs, sábados y domingos de 07:00 a 14:00 hrs.	Uso de instalaciones físicas y deportivas	Anual	\$1,200.00				
RIR-3.1.5	Inscripción Adulto Mayor	Inscripción para un adulto mayor de 60 años en adelante	El horario de uso será de martes a domingo de 09:00 a 12:00 hrs.	Uso de instalaciones físicas y deportivas	Anual	Gratuita				
RIR-3.1.6	Membresía familiar	Dos adultos y dos menores de edad	El horario de uso será de martes a viernes de 07:00 a 18:00 hrs, sábados y domingos de 07:00 a 14:00 hrs.	Uso de instalaciones físicas y deportivas	Mensual	\$ 900.00	\$ 550.00			
RIR-3.1.7	Membresía para personas de 18 a 59 años	Derecho a uso de instalaciones físicas y deportivas y credencial por primera vez	El horario de uso será de martes a viernes de 07:00 a 18:00 hrs, sábados y domingos de 07:00 a 14:00 hrs.	Uso de instalaciones físicas y deportivas	Mensual	\$ 500.00	\$ 250.00			
RIR-3.1.8	Membresía para menores de 18 años	Derecho a uso de instalaciones físicas y deportivas y credencial por primera vez	El horario de uso será de martes a viernes de 07:00 a 18:00 hrs, sábados y domingos de 07:00 a 14:00 hrs.	Uso de instalaciones físicas y deportivas	Mensual	\$ 200.00	\$ 100.00			
RIR-3.1.10	Membresía Adulto Mayor	Inscripción para un adulto mayor de 60 años en adelante	El horario de uso será de martes a domingo de 09:00 a 12:00 hrs.	Uso de instalaciones físicas y deportivas	Mensual	Gratuita				
RIR-3.1.11	Reposición de Credencial	Documento que acredita como usuario al visitante	Tiene una vigencia anual, la cual se revisa de manera mensual con base a los pagos generados por el usuario.	Acceso para el uso de instalaciones físicas y deportivas		\$ 90.00				

RIR-3.1.12	Revisión Médica	A usuarios menores a 60 años	En necesario presentar extra un examen médico general, expedido por una institución certificada, como parte de su expediente.	Revisión general del usuario, como medida de control en la prevención y propagación de bacterias	Anual	\$ 50.00				
RIR-3.1.13	Revisión Médica	A usuarios entre 60 y 69 años	En necesario presentar extra un examen médico general, expedido por una institución certificada, como parte de su expediente.	Revisión general del usuario, como medida de control en la prevención y propagación de bacterias	Anual	\$ 30.00				
RIR-3.1.14	Revisión Médica	A usuarios menores a 70 años	En necesario presentar extra un examen médico general, expedido por una institución certificada, como parte de su expediente.	Revisión general del usuario, como medida de control en la prevención y propagación de bacterias	Anual	\$ 25.00				

RIR-3.2	INSTALACIONES DEPORTIVAS									
	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
RIR-3.2.1	Cancha de básquetbol	uso de canchas de basquetbol para partido o entrenamiento o al aire libre	Se deberá autorizar el horario de uso por parte del Deportivo	partido de basquetbol de hasta 90 minutos	Partido	\$ 200.00	\$ 100.00			
RIR-3.2.2	Cancha de frontón	Uso de canchas para actividades deportivas, como frontenis, frontón y raquetbol.	Se deberá autorizar el horario de uso por parte del Deportivo	N/A.	Hora	\$ 300.00	\$ 150.00		\$100.00	Tarifa III para uso de cancha por persona por hora
RIR-3.2.3	Cancha de futbol	uso de canchas de futbol soccer empastadas al aire libre	Diurna	Partido de futbol soccer de hasta 120 minutos	Partido	\$ 1,600.00				Uso de canchas en un horario de 07:00 a 17:00 hrs
RIR-3.2.4			Nocturna			\$ 1,800.00				Uso de canchas en un horario de 18:00 a 22:00 hrs con iluminación
RIR-3.2.5	Cancha de futbol	uso de canchas de futbol soccer pasto sintético al aire libre	Diurna	Partido de futbol soccer de hasta 120 minutos	Partido	\$ 1,300.00				Uso de canchas en un horario de 07:00 a 17:00 hrs
RIR-3.2.6			Nocturna			\$ 1,600.00				Uso de canchas en un horario de 18:00 a 22:00 hrs
RIR-3.2.7	Cancha de futbol Entrenamiento	uso de cancha completa de futbol soccer al aire libre para 2 horas de entrenamiento o	Diurna	Uso de cancha completa por 2 horas	hora	\$ 800.00				
RIR-3.2.8			Nocturna			\$ 900.00				
RIR-3.2.9	Cancha de squash	Uso cancha de squash para partido o entrenamiento	Se deberá autorizar el horario de uso por parte del	N/A.	Hora	\$ 200.00	\$ 100.00			

		o	Deportivo							
RIR-3.2.10	Cancha de tenis	Uso de cancha de tenis para partido al aire libre	Se deberá autorizar el horario de uso por parte del Deportivo	N/A.	Hora	\$ 200.00	\$ 100.00			
RIR-3.2.11	Uso de espacio para tocho	uso de espacio cancha sintética de hasta 1,700 m <sup>2</sup> para partido o entrenamiento o de tocho	Se deberá autorizar el horario de uso por parte del Deportivo	partido de tocho de 60 minutos	Partido	\$ 500.00				
RIR-3.2.12	Uso de espacio para tocho	uso de espacio cancha empastada de hasta 1,700 m <sup>2</sup> para partido o entrenamiento o de tocho	Se deberá autorizar el horario de uso por parte del Deportivo	partido de tocho de 60 minutos	Partido	\$ 800.00				
RIR-3.2.13	Uso de carril de nado en alberca	Uso de un carril de nado para entrenamiento o, práctica o actividades acuáticas	Las fechas y horarios estarán sujetos a la disponibilidad del espacio y a la operación de actividades del Deportivo	Promoción del deporte	Persona /hora	\$ 50.00	\$ 25.00			

RIR-3.3 INSTALACIONES NO DEPORTIVAS										
	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
RIR-3.3.1	Auditorio	Uso de Auditorio para evento	La cuota incluye una hora para montaje y desmontaje.	Evento Cultural o Recreativo	Hora	\$ 3,200.00	\$ 2,000.00			
RIR-3.3.2	Colocación de manta o lona publicitaria	Colocación de manta o lona publicitaria en reja perimetral	La cuota cubre 1 mes de vigencia	Derecho a lona publicitaria	M <sup>2</sup>	\$ 60.00				Se tendrá que respetar el manual de identidad gráfico para el diseño de las lonas
RIR-3.3.3	Curso de verano para niños@s	Actividad educativa, con base a los periodos vacacionales que marca el calendario escolar	Los horarios se ajustarán a la operación y capacidad instalada del deportivo	Curso de Verano	Niño	\$ 500.00	\$ 250.00			
RIR-3.3.4	Evento en Jardines	Uso de jardines para evento recreativo, cultural o deportivo	Evento por día	Evento Cultural, Recreativo, Deportivo	Persona	\$ 70.00	\$ 35.00			5 horas de uso
RIR-3.3.5	Evento Salón de usos múltiples en el día	Uso del salón de usos múltiples planta baja, incluye montaje y desmontaje.	Evento por día antes de las 18:00 hrs	Evento Cultural, Recreativo, Deportivo	Persona	\$ 50.00	\$ 25.00			5 horas de uso
RIR-3.3.6	Evento Salón de usos múltiples en la noche	Uso del salón de usos múltiples planta baja, incluye montaje y desmontaje.	Evento por día después de las 18:00 hrs.	Evento Cultural, Recreativo, Deportivo	Persona	\$ 60.00	\$ 30.00			5 horas de uso
RIR-3.3.7	Filmaciones con fines publicitarios	Comercial, película, entrevista, etc.		Filmación y/o grabación	Hora	\$ 5,000.00				Por frente

RIR-3.3.10	Hora extra de uso para evento	Uso de una hora extra para eventos	Sólo se podrá usar dos veces dicha cuota como máximo para un mismo evento.	Hora extra en Evento Cultural, Social, Recreativo o Deportivo	Hora	\$ 1,500.00				
RIR-3.3.11	Oficina para juntas de trabajo o conferencias	Uso de espacios para reuniones temporales	La cuota puede ser usada para un máximo de 25 personas	Evento, Conferencia, Junta de trabajo	Persona	\$ 30.00				Se otorga únicamente el uso del espacio
RIR-3.3.12	Oficinas semifijas	Uso de una oficina chica de manera permanente para uso particular	Vigencia mensual	espacio al interior del deportivo para oficinas chicas	M <sup>2</sup>	\$ 200.00				
RIR-3.3.13	Espacio para módulo deportivo o de información	Uso de un espacio para módulo temporal de 3X3 m2	Vigencia diaria	espacio al interior del deportivo para módulo temporal	Día	\$ 400.00				Cuota por 5 horas de uso
RIR-3.3.14	Espacios al aire libre		Espacio mínimo de 9 m2	Cultural, social, deportivo	M2/día	\$ 114.00				

USO DE INSTALACIONES PARA DIVERSOS EVENTOS										
RIR-3.4	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
RIR-3.4.1	Uso y aprovechamiento para el desarrollo de actividades deportivas en la cancha de futbol empastada.	Las fechas y horarios estarán sujetos a la disponibilidad del espacio y a la operación de actividades del Deportivo	Uso de cuota para escuelas deportivas o de iniciación en el deporte	Actividades deportivas	Mes	\$ 30,000.00				
RIR-3.4.2	Uso y aprovechamiento para el desarrollo de actividades deportivas en la cancha de futbol empastada clasificada con el número.1	La Cuota puede incluir el uso extra de media cancha para entrenamientos o y una oficina semifija	Uso de cuota para escuelas deportivas o de iniciación en el deporte	Actividades deportivas	Mes	\$ 38,000.00				
RIR-3.4.3	Uso y aprovechamiento para el desarrollo de actividades deportivas en la cancha de futbol con pasto sintético.	Las fechas y horarios estarán sujetos a la disponibilidad del espacio y a la operación de actividades del Deportivo	Uso de cuota para escuelas deportivas o de iniciación en el deporte	Actividades deportivas	Mes	\$ 30,000.00				

RIR-3.4.4	Uso y aprovechamiento para el desarrollo de actividades deportivas de dos canchas de Fútbol 7	La cuota puede incluir el uso de 30 cajones de estacionamiento aledaño.	Uso de cuota para escuelas deportivas o de iniciación en el deporte	Actividades deportivas	Mes	\$169,800.00				
RIR-3.4.5	Uso y aprovechamiento para el desarrollo de actividades deportivas la cancha de Fútbol 9	La cuota puede incluir el uso del espacio de cafetería.	Uso de cuota para escuelas deportivas o de iniciación en el deporte	Actividades deportivas	Mes	\$ 30,000.00				
RIR-3.4.6	Uso y aprovechamiento para el desarrollo de entrenamiento deportivo dentro de la mitad de una cancha de futbol	Las fechas y horarios estarán sujetas a disponibilidad del espacio y a la operación de actividades del Deportivo	Uso de cuota para escuelas deportivas o de iniciación en el deporte	Actividades deportivas	Mes	\$ 8,000.00				
RIR-3.4.7	Uso y aprovechamiento para el desarrollo de actividades deportivas dentro del área verde denominada infantiles A	La Cuota puede considerar el uso de media cancha para entrenamiento o y el uso de una oficina semifija	Uso de cuota para escuelas deportivas o de iniciación en el deporte	Actividades deportivas	Mes	\$ 31,100.00				
RIR-3.4.8	Uso y aprovechamiento para el desarrollo de entrenamiento deportivo dentro de las áreas verdes denominadas Infantiles A o B	Las fechas y horarios estarán sujetas a disponibilidad del espacio y a la operación de actividades del Deportivo	Uso de cuota para escuelas deportivas o de iniciación en el deporte	Actividades deportivas	Mes	\$ 12,000.00				
RIR-3.4.9	Espacio destinado para Cafetería – Terraza a un costado de las oficinas	Uso del espacio para dar un servicio de cafetería	Se otorga únicamente el uso del espacio	Venta de comida y bebidas no alcohólicas	Mes	\$ 5,000.00				
RIR-3.4.10	Espacio destinado para tienda deportiva a un costado de las oficinas	Uso del espacio para dar un servicio de tienda deportiva	Se otorga únicamente el uso del espacio	Venta de artículos deportivos	Mes	\$ 5,000.00				
RIR-3.4.11	Uso de la planta alta del Salón de usos múltiples, dos oficinas y auditorio.	Actividades y prácticas educativas	El auditorio se usaría los días domingos de 08:00 a 14:00 hrs siempre y cuando no se afecten las actividades del Deportivo.	Actividades educativas	Mes	\$ 80,000.00				

INSTALACIONES PARA COMERCIO Y SERVICIOS										
RIR-3.5	INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA ÚNICA	TARIFA I	TARIFA II	TARIFA III	CONSIDERACIONES
RIR-3.5.1	Estacionamiento	Vehículo	De 06:00 a 22:00 hrs		Vehículo/Día	\$ 23.00				
RIR-3.5.2	Estacionamiento	Vehículo	De 22:01 a 05:59 hrs		vehículo/noche	\$ 100.00				
RIR-3.5.3	Estacionamiento	Vehículo	Pensión 12 horas		vehículo/Mes	\$ 250.00				
RIR-3.5.4	Estacionamiento	Vehículo	Pensión 24 horas		vehículo/Mes	\$ 600.00				
RIR-3.5.5	Estacionamiento	Moto	De 06:00 a 22:00 hrs		Moto/día	\$ 15.00				

**CF- 4 CANCHA DE FRONTÓN ALBERCA OLÍMPICA**

CF-4.1	EVENTO POR DÍA			HORA			PARTIDO		
	MATUTINO	VESPERTINO	NOCTURNO	MATUTINO	VESPERTINO	NOCTURNO	MATUTINO	VESPERTINO	NOCTURNO
	07:00 a. m. - 06:00 p.m.		06:01 p.m. - 00:00 a.m.	07:00 a. m. - 06:00 p.m.		06:01 p.m. - 00:00 a.m.	07:00 a. m. - 06:00 p.m.		06:01 p.m. - 00:00 a.m.
	\$ 941.50		\$ 991.50	\$ 232.00		\$ 282.00	\$ 116.00		\$ 166.00

**PO-5 ESCUELA DE TENIS "RAFAEL PELÓN OSUNA"**

PO-5.1	TIPO DE INSTALACIÓN	CUOTA MENSUAL MÍNIMA	INGRESO ANUAL	CUOTA MENSUAL MÁXIMA	INGRESO ANUAL
	Uso de instalaciones completas para escuela de Tenis infantil, juvenil y público en general	\$76,000.00	\$912,000.00	\$ 87,600.00	\$1'051,200.00

**TA-6 CAMPO TIRO CON ARCO "VIRREYES"**

TA-6.1	TIPO DE INSTALACIÓN	CUOTA MENSUAL	OBSERVACIONES
	Uso, goce y aprovechamiento temporal a título oneroso del espacio denominado Campo de Tiro con Arco "Virreyes"	\$25,000.00	\$12,500.00 en efectivo y \$12,500.00 en especie, incluyendo sin limitar, el otorgamiento de becas para deportistas y mantenimiento del espacio y capacitación. Conforme al avalúo emitido por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario

Tarifa I Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados que formen parte de la Administración Pública del Distrito Federal y/o del Gobierno Federal, así como integrantes de los poderes legislativo y judicial tanto locales como federales.

Tarifa II Asociaciones y/o Sociedades Civiles cuyo objeto esté relacionado con el deporte y estén afiliadas o cuenten con registro ante el Instituto del Deporte del Distrito Federal

Tarifa III Personas morales y personas físicas no contempladas en las tarifas I y II

La Dirección General a las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados que formen parte de la Administración Pública del Distrito Federal y/o del Gobierno Federal, podrá exentar el cobro de la tarifa respectiva. Igual situación en peticiones sin fines de lucro formuladas por integrantes de los poderes legislativo y judicial, así como la población prioritaria y vulnerable que reside en la Ciudad de México: Adultos Mayores, Personas con Discapacidad e Indígenas; así como los Niños Talento y los deportistas que formen parte de las selecciones nacionales, de las selecciones de la Ciudad de México, propuestos por parte de las Federaciones y/o Asociaciones Nacionales o Distritales previo aval de la Dirección de Alto Rendimiento del propio Instituto. En el caso de filmaciones, las propuestas serán avaladas por la Dirección de Comunicación Social y Mercadotecnia del Indeporte y

por lo que respecta a las peticiones de los trabajadores adscritos al Indeporte, previo aval de su Dirección de Administración.

**OCTAVO.** En los conceptos cuya unidad de medida se establece por día, el horario de servicio será de 6:00 a 22:00 horas, la modificación del horario deberá ser solicitada a la administración del Centro Deportivo respectivo.

Los conceptos cuya unidad de medida se establece por hora, el cobro de la cuota se hará por horas completas y no se podrá fraccionar.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, dejando sin efectos los criterios y conceptos de la publicación de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 90 de fecha 15 de junio de 2017.

**SEGUNDO.-** La interpretación de las cuestiones que no sean contempladas dentro de las presentes cuotas, será a consideración del área operativa o dirección encargada del centro generador, atendiendo a los conceptos aprobados y publicados, así como a las características específicas de cada caso.

**TERCERO.-** Las presentes cuotas, podrán ser cubiertas en especie y monetario, para lo cual se señalará un porcentaje en especie que nunca rebasará el cuarenta por ciento del concepto a aplicar, mismo que se determinará y autorizará por escrito a través de la Dirección General.